

Bce / 2000



INFOTEC S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones de la Ley y del Estatuto Social de la Compañía, sometemos a consideración de esta Junta, el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de 2000 y la situación financiera al concluir dicho período.

El Gobierno fijo el dólar en S/. 25.000 en el mes de Enero/2000 y el 11 de Enero del mismo año establece como Moneda Nacional el DÓLAR, sacando de Circulación al Sucre moneda oficial del País durante muchos años; siendo destituido el Dr. Jamil Mahuad Presidente Constitucional por el pueblo y asumiendo el puesto el Dr. Guastavo Noboa, en el mismo mes de Enero.

Este incremento de la moneda representa un 36% con relación al valor de Diciembre de 1999, como la inflación que aumento a 82.20%. En un contexto general, el desenvolvimiento de la empresa se dio en forma normal y sin ninguna alteración importante que mereciere mencionarse.

En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos trazados informamos a ustedes que no se han alcanzado en forma satisfactoria. Igualmente destacamos que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General en el curso del ejercicio.

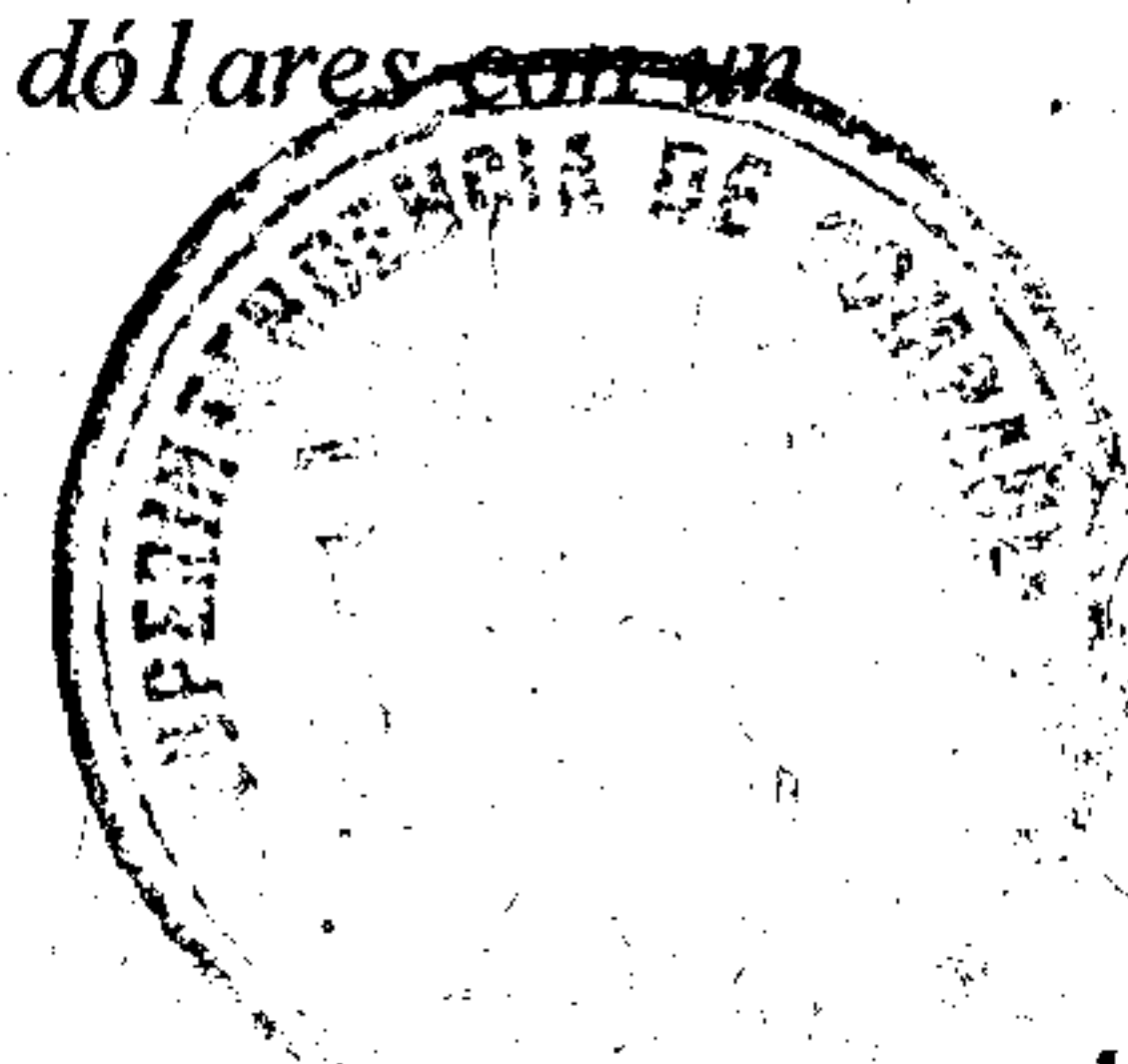
La situación financiera de la Empresa al cierre del ejercicio es satisfactoria, una liquidez de \$.1.35 por cada \$ 1,00 de pasivo corriente, y un capital de trabajo de S/. 519 millones.

En cuanto a los resultados: los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de \$.478.381.5 dólares.

Los costos y gastos de operación, necesarios para la generación de estos ingresos, ascienden a \$ 467.795.64 dólares siendo en consecuencia, la utilidad a distribuir de \$. 10.588.81 dólares.

Los activos de la Compañía al cierre del ejercicio suman \$. 23.844.16 dólares con un incremento del 30 % respecto al año anterior.

16 ABR. 2001





INFOTEC S.A.

RECOMENDACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:

La utilidad total del ejercicio antes del 15% Participación Trabajadores es de *\$.* 10.585.81

(Menos) 15% Utilidad Participación Trabajadores a repartir que es de *\$.* 2.264.41

SALDO DISPONIBLE **\$.** 8.321.40

Impuesto a la Renta que debe retener y pagar la empresa por concepto de utilidades distribuidas a sus accionistas en aplicación a la Ley de Régimen Tributario interno y su reglamento. *\$.* 2.080.35

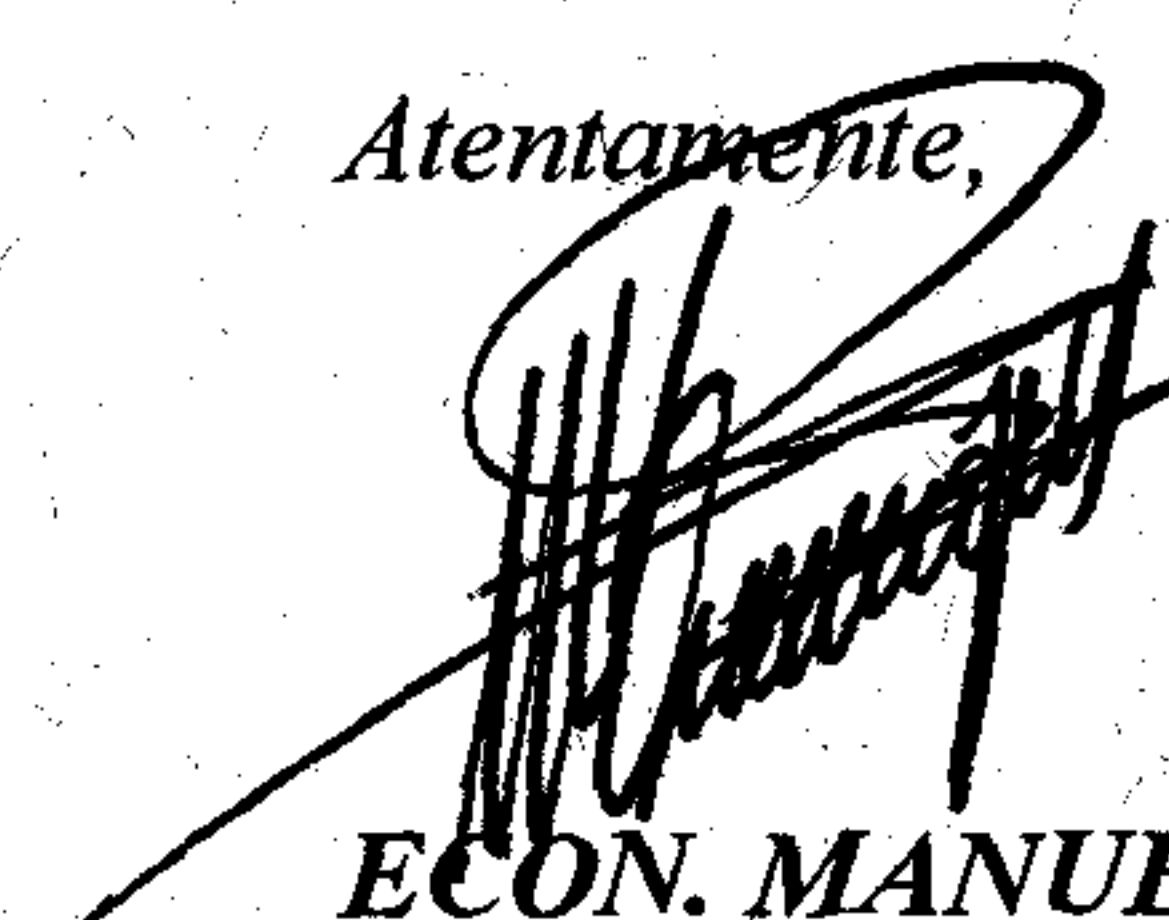
Valor neto para los Accionistas en concepto de dividendos. *\$.* 6'241.05

1. *Que se pague las utilidades a los trabajadores (2.264.41 dólares)*
2. *Se proceda al pago del Impuesto a la Renta de la Compañía. (2.080.35 dólares)*
3. *Se proceda a Legalizar la Capitalización de los Aportes para Futura Capitalización realizadas por los señores Accionistas, la cantidad de \$.* 28.677.44 *Dólares.*

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionista de la Empresa han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestros agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta Compañía.

Atentamente,


ECON. MANUEL ORLANDO ENRÍQUEZ YÉPEZ
GERENTE GENERAL

16 ABR. 2001

